

partir del día siguiente y seguirá en vigor hasta que se acuerde su derogación o modificación expresa por el Ayuntamiento.

Núm. 2024-2880

ANDORRA

APROBACIÓN DEFINITIVA ORDENANZAS MUNICIPALES

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevados a definitivos los Acuerdos plenarios provisionales, de fecha 30 de Abril de 2024, de modificación de las Ordenanzas Fiscales reguladoras de impuestos, tasas y precios públicos, cuyos textos íntegros se hacen públicos, para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 17.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Núm. 2024-1906

MANZANERA

Habiéndose presentado solicitud de modificación sustancial licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas, por:

Interesado	ISVEN BELMONTE AYORA	***557***
Representante	MARIA ROSARIO ROBRES MONFORTE	***390***

Para la modificación de la siguiente actividad:

Tipo de actividad	Clasificada / Con incidencia ambiental
Código IAE	021 - EXPLOTACION EXTENSIVA DE GANADO OVINO
Descripción de la Actividad	Explotación extensiva ganado ovino

Que se va a llevar a cabo en el siguiente emplazamiento:

Referencia Catastral	44150A033000680000TT
Localización	Polígono 33 Parcela 68

Y de acuerdo con el siguiente proyecto técnico:

Autor	JOSE VICENTE GIL MONLEON/MARIA ROSARIO ROBRES MONFORTE
Colegio oficial	COIACV
Número	2166/4520
Fecha	30/01/2024

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel (Sección del Boletín Oficial de Aragón) para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

A tenor de lo establecido en el artículo 42 de la vigente Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de la notificación personal se considerarán notificados por el presente anuncio.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://manzanera.sedelectronica.es>].

Documento firmado electrónicamente